

Doe Run busca extender proceso por contaminación

V. TAKESHI CHACÓN PICHÓN
vchacon@diariogestion.com.pe

Para las organizaciones civiles CooperAcción y Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGe), Doe Run y Renco Group tienen la intención de retrasar la demanda por contaminación en La Oroya que perjudicó a 162 menores de edad.

El principal argumento de las asociaciones es la declaración de Renco de presentar una segunda apelación al fallo del Tribunal Federal de EE.UU., el cual sostuvo que este caso deberá seguir de manera paralela al arbitraje con el Estado peruano.

PRECISIONES

♦♦ **Demandas.** Según el CIADI, institución del Banco Mundial, del 2010 a la fecha Perú tiene pendiente cerca de cinco procesos de arbitraje con empresas de diversos sectores.

“Renco alegó que en el marco del proceso de arbitraje se requiere suspender los juicios contra la empresa en EE.UU.; y que en caso se rechace este segundo pedido su siguiente paso será solici-

♦♦ **Sin novedad.** Bear Creek y Newmont amenazaron con demandar al Perú.

♦♦ **Costo.** Un país puede gastar US\$ 2 millones al año cuando enfrenta una demanda.

tar que el caso en su totalidad se transfiera a los juzgados peruanos. De lograr esto, habría más retrasos”, indicó Melinda Saint Louis, directora de campañas del Observatorio de Comercio Global.

TLClosampara

En octubre del 2007, el estudio de abogados Schlichter, Bogard & Denton, LLP de Missouri presentó once demandas contra Renco y Doe Run por perjudicar a los menores.

Desde esa fecha, la firma de Ira Rennert buscó que la demanda pasara al Tribunal Federal, objetivo que logró en junio del 2011 basándose en el arbitraje interpuesto a Perú, con el cual buscan una indemnización de US\$ 800 millones.

“Este escenario es posible porque estas empresas se escudaron en el capítulo de protección al inversionista en el marco del TLC con EE.UU. que permite un sistema de inversionista-Estado”, comentó José de Echave de CopperAcción.